



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS:

Los suscritos Diputados Ana Lidia Luévano de los Santos, Beda Leticia Gerardo Hernández, Brenda Georgina Cárdenas Thomae, Issis Cantú Manzano, Juana Alicia Sánchez Jiménez, María de Jesús Gurrola Arellano, María del Carmen Tuñón Cossío, Nohemí Estrella Leal, Teresa Aguilar Gutiérrez, Carlos Alberto García González, Jesús Ma. Moreno Ibarra, Angel Romeo Garza Rodríguez, Carlos Germán de Anda Hernández, Clemente Gómez Jiménez, Glafiro Salinas Mendiola, Joaquín Antonio Hernández Correa, José Ciro Hernández Arteaga, Pedro Luis Ramírez Perales, Ramiro Javier Salazar Rodríguez y Victor Adrian Meraz Padrón, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64 fracción l de la Constitución Política local, 67 párrafo 1, inciso e), 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos este cuerpo colegiado. ante para INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, al tenor de la siguiente:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El transporte público es un sistema de medios de transporte de uso generalizado, capaz de dar solución a las necesidades de movilidad y desplazamiento de las personas.

En la actualidad, los servicios de transporte constituyen uno de los servicios públicos de mayor relevancia para la sociedad, ya que todos los días tenemos que trasladarnos a realizar nuestras tareas cotidianas como lo son acudir a los centros de trabajo, a la escuela o atender los requerimientos de la familia o los propios negocios

Como sabemos, el servicio de transporte se ha convertido en uno de los más relevantes y más valorados por las personas, ya que en un entorno de profundo cambio, el tiempo es un factor de suma importancia, ocasionando que los seres humanos tengamos una vida en la que pareciera que vivimos más de prisa sobre todo los la necesidad de trasladarnos constantemente.

En nuestro estado, miles de personas utilizan diariamente el servicio de transporte público como medio para desplazarse de un lugar a otro, lamentablemente, los usuarios de este servicios son aquellos cuyas condiciones económicas no les permiten poseer un auto propio o utilizar medios de transporte privados.



Ante ello, una gran cantidad de familias optan por usar el transporte público por ser el medio más económico, sin embargo, en los últimos años, este servicio ha incrementado su costo.

En este sentido, en nuestro estado, la tarifa aplicable por el uso de este servicio es de nueve pesos para adultos y seis pesos para personas con discapacidad, adultos mayores y estudiantes.

Al hacer un comparativo de las tarifas de transporte público en las diferentes entidades de la república podemos destacar las siguientes:

En la ciudad de México, en microbuses el costo será de **5.00 pesos** para una distancia de hasta 5 kilómetros; de **5.50 pesos** para una distancia de 5 a 12 kilómetros; y de**6.50 pesos** para una distancia de más de 12 kilómetros.

En el Estado de México, en algunas zonas es de 10 pesos y en otras de 7.50. En el estado de San Luis Potosí, se cobra 8.50 pesos si el pago es en efectivo y 8 pesos, si se utiliza la tarjeta especial, contando con una tarifa preferencial, para estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad, de 4 pesos.



Nuevo León, tiene de las tarifas más altas al ser de 12 pesos sin tarjeta feria, y con tarjeta tiene un costo entre 9.50 y 10.20 pesos, sin embargo, existe un programa denominado bono preferente, mediante el cual se apoya a estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad quienes reciben un aportación mensual de 300.00 pesos que les es depositada en su tarjeta Feria preferente para cubrir el costo de las tarifas del transporte público.

Bajo este orden de ideas, en nuestro carácter de representantes populares tenemos la obligación de escuchar y recoger las demandas más sentidas de los diversos sectores de la sociedad; en base a lo anterior, uno de los temas que más preocupa a los jóvenes estudiantes tamaulipecos es el relativo al mejoramiento de los servicios de transporte público y el costo de sus tarifas.

En este sentido, tenemos conocimiento de que los concesionarios de los servicios de transporte público, han hecho ver la necesidad de aumentar el costo de las tarifas por este servicio, sin embargo, les hacemos un llamado, para hacer conciencia sobre la situación económica que viven muchas familias tamaulipecas y apoyemos a los estudiantes para que no le sea más gravoso seguir con su preparación académica y evitar de esta forma la deserción escolar.



Por las consideraciones antes expuestas, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, somete a consideración de esta Honorable Asamblea, para su estudio y dictamen correspondiente, la siguiente:

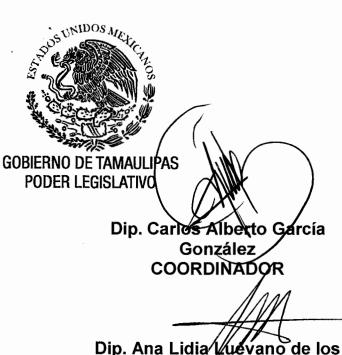
INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO AL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES EXHORTA AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO PARA QUE IMPLEMENTE MECANISMOS Y/O ACCIONES A FIN DE EVITAR EL INCREMENTO DE LAS TARIFAS DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y ESTUDIANTES.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 13 de diciembre de 2017.

ATENTAMENTE

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y
MÁS DIGNA PARA TODOS"

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.



Santos

Dip. Brenda Georgina Cárdenas Thomae

Jiménez

Dip. María del Carmen Tuñón Cossio

Dip. Teresa Agulla Gutiérrez Dip. Jesus Ma. Moreno Ibarra **VICECOORDINADOR**

Dip. Beda Léticia Gerardo Hernández

Dip. Issis Çantú Manzano

Dip. Maria/de esús Gurrola

Dip. Nohemi Estrella Leal

Dip. Angel Rome Garza Rodríguez

Esta página corresponde al proyecto de INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO AL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES EXHORTA AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO PARA QUE IMPLEMENTE MECANISMOS Y/O ACCIONES A FIN DE EVITAR EL INCREMENTO DE LAS TARIFAS DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y ESTUDIANTES, firmada el día 13 de diciembre de 2017.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO

> Dip. Carlos Germán de Anda Hernández

Dip. Clemente Gómez Jiménez

Dip. Glafiro Salinas Mendiola

Dip. Joaquín Antonio Hernández

Correa

Dip. Jøsé Ciro Hernández Arteaga

Dip. Pedro Luis Ramírez Perales

mou

Dip. Ramiro Jawier Salazar Rodriguez

Dip. Víctor Adrián Meraz Padrón

Esta página corresponde al proyecto de INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO AL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES EXHORTA AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO PARA QUE IMPLEMENTE MECANISMOS Y/O ACCIONES A FIN DE EVITAR EL INCREMENTO DE LAS TARIFAS DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y ESTUDIANTES, firmada el día 13 de diciembre de 2017.